

En Madrid, no res.	1 peseta
Provincias y Portugal, trimestre.	5 »
Ultramar y naciones convenidas en el	
tratado postal, semestre.	18 »
Este mismo plazo en las naciones no con-	
venidas.	30 »

Número suelto 5 céntimos

El Ideal

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo.—MADRID

Sábado 9 de Junio de 1894

MORALIDAD Y JUSTICIA

Respeto a la legalidad republicana

Cortes Constituyentes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana, la línea	5 pesetas
En la tercera.	2 »
En la cuarta.	0'25 »
Anuncios de preferencia en los ladillos	
del folleto.	1'50 »
Número alzado.	0'25 »

25 ejemplares 75 céntimos

POR LA IDEA Martingala

En más de una ocasión, y con distintos motivos, hemos demostrado que vivimos en pleno feudalismo de empresas, más repugnante que aquel feudalismo señorial de la Edad Media, que si tuvo odiosos privilegios, realizó una misión en la Historia.

El feudalismo de hoy, que está por encima de todas las conveniencias y de todos los derechos, nada realiza, como no sea el demostrar que la igualdad ante la ley es un imposible en las instituciones monárquicas.

Es preciso a todo trance favorecer los intereses de las grandes empresas. Este es el principio a que ajustan su conducta nuestros gobernantes.

Y como si la Tabacalera no disfrutara de bastantes momios, se le adjudica uno más.

El Sr. Salvador, que ha pasado de director de la Tabacalera a ministro de Hacienda, conserva lealtad y cariño a aquélla, y en su obsequio pretende sacrificar los intereses públicos.

Y el Sr. Sagasta, como tío cariñoso, transige con estas debilidades de su sobrino.

Es el caso que el Sr. Salvador quiere con tratar un empréstito con la garantía de la Tabacalera, y en pago de esta garantía se prorrogará el contrato de la misma por todo el tiempo que esa garantía dure.

Es decir, que una empresa particular tiene más crédito, según el ministro de Hacienda, que el Tesoro español.

Si esto fuera cierto, sería el colmo de la vergüenza.

Pero a primera vista salta que todo ello se reduce a un pretexto para llegar al fin último, que no es otro que el de prorrogar el contrato de la afortunada empresa.

Nosotros no dudamos de que el juego será muy limpio; pero lo cierto es que no lo parece.

Y a la verdad que resulta explicada la razón de haberse presentado tan tarde los presupuestos. Se preta día que con la prisa pasara ese gazapo de matate.

Y es lo mejor de el caso que los conservadores se avenían a dar todo de barato con tal de tener presupuestos, y dinero disponible, y son los amigos del Gobierno los que no quieren transigir con esas prisas ni con esos proyectos.

Y en este punto queremos consignar un detalle que ha pasado inadvertido.

En la comisión de presupuestos fué el señor López Oyarzábal el que se opuso a que se presentara dictamen en cuarenta y ocho horas. Y el Sr. López Oyarzábal es sobrino del ministro de la Guerra.

Si procedió por cuenta de su tío, lo ignoramos; pero el hecho es significativo.

Resulta de lo expuesto que el ministro de Hacienda hace la causa de la Tabacalera, y que el martingala está descubierto.

Y resulta también que es absolutamente

preciso acabar de una vez con todas esas monstruosidades y compadrazgos.

El militar y el maestro de escuela

Trascendentalísima es la misión del militar. En unos cas si tiene que emplear la pólvora para sacar de la selva al hombre bestia; en otros, y esto es más grave, tiene que emplearla contra la anarquía material o moral de un pueblo constituido, cuando, unas veces por los gobernados y otras por los gobernantes, se atenta contra lo más sagrado del hombre, contra sus derechos, garantidos en las leyes.

Precisamente hoy en España no hay nada en su puesto. Esas conquistas democráticas, secuestradas por los caciques más provocativos; esos impuestos onerosos, matando el comercio, la agricultura y la industria; esas posesiones de Ultramar, sepultura de los pequesos y tesoro de los grandes; esa Administración indigna, convertida en plaza pública donde se cotizan a tarifa fija credenciales y expedientes; ese alto clero, invadiendo el poder civil; esos partidos de la monarquía, turnando en el Poder y provocando con sus actos al pueblo, creyendo sin duda que es insensible a la desgracia, haciéndole la ofensa de considerarlo degradado y estúpido; esos mentores de la infancia, siendo el ludibrio de un Gobierno que se llama liberal, y ese ejército de pro etarios sin pan, y en busca de trabajo o de redentores que lo lleven a la batalla... todo esto nos hace vivir en medio de la anarquía más espantosa, de la que solo pueden sacarnos el militar y el maestro de escuela.

Si el soldado, como hijo, se revolviera airado contra el que ofendiera el honor de la madre que le dio la vida, como militar tiene otra madre, la Patria, y otro deber anterior y superior a los suyos: el de arrebatarla a los verdugos que la tengan prisionera, el de salvarla del descrédito y de la vergüenza.

La acción del maestro no es menos importante, si quiera sea más lenta. Pero si el militar no escuiviera a la altura de su misión en este momento histórico, y el maestro, en lugar de ser continuado avanzado del progreso, se ocupa en alumbrar con una vela al sol a las doce del día, y de servir de acólito a los que a la vez pretenden apagar la luz de la ciencia, habría que renunciar a vivir la vida de un pueblo culto, retirándonos a llorar nuestros pecados, como los lloró la Magdalena. Por fortuna, los militares y los maestros son liberales. Nada importa alguna que otra excepción.

No hay que interpretar en sentido pesimista la calma que nos rodea. Las tronadas se forman de repente. Las energías de la muchedumbre están ocultas, porque no deben gastarse en infeccadas escaramuzas. Vendrá la tempestad a purificar estas miasmas mortíferas, y necesario es que venga pronto.

Morir como mueren los egoístas, los hipócritas, los tiranuelos, los soberbios, es morir cobardemente: morir como muere el militar, lanzando del Poder a los que, después de haber sido los primeros en barrear, hacen una gran heroína; morir como muere el maestro, de una educación, quien, desmaestro de la ignorancia y contra pues de luchar contra ella, en las generaciones de los vicios que asoman, además de ciones, suele no cobrar lo que le corresponde de ser insultado por algún saltimbanque de nuestra política conejil, es morir robado a la tierra una corona blanca, y esa muerte se llama martirio.

Tomemos la resolución de vivir honrados o morir con honra.

POLITICA

Por la mañana

Contra la Tabacalera. Una martingala de Morat.—La cuestión navarra.—No ha bra Consejo.

La enemiga que ayer señalamos se había levantado contra los presupuestos, va en aumento, y se concreta más especialmente en contra del empréstito con la garantía de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

No son sólo los republicanos los que a ello se oponen, si que también los conservadores y hasta gran número de ministeriales.

Tanto es así, que enterado de ello el Sr. Sagasta, se apresuró a suspender por el lunes la elección de la comisión que ha de dictaminar acerca de ese proyecto.

D. Amós dejará de ser ministro, si sigue la misma atmósfera, por lo mismo que lo ha sido.

Por proceder de la Tabacalera.

Pues es evidente que de lo que se trata es de favorecer a ésta de una manera embozada, prorrogando el contrato.

No es mala combinación la que trae entre manos el Sr. Morat para no dejar el ministerio, aun cuando se cierran las Cortes sin aprobar el tratado con Alemania, y quedar de una manera decorosa, al menos al parecer.

Trabaja cerca del embajador alemán para que su Gobierno no considere rotos los compromisos para negociar, si el tratado no se ratifica antes de las vacaciones, y prolongar el plazo hasta el término de la legislatura.

Como quiera que acerca de esta cuestión se dice que hay una diferencia sustancial entre una nota del embajador de Alemania y otra de nuestro ministro de Estado, el diputado conservador Sr. Osma, piensa pedir la nota original de aquel embajador, para ver si se ha padecido algún error en la traducción.

En cuanto la Diputación foral de Navarra tuvo noticia de lo que se consignaba en el artículo 24 de la ley de presupuestos, referente al aumento de tributación de aquella provincia, se apresuró a mandar un telegrama a sus diputados en Cortes.

En el se expresa que Navarra está resuelta a mantener la misma actitud que adoptó cuando fué requerida por el Sr. Gamazo, y se manifiesta, además, que espera que sus representantes en Cortes coadyuvarán la acción de la Diputación foral.

Enterados los diputados navarros de este telegrama, en armonía con los deseos de la provincia que representan, han resuelto hacer una enérgica campaña contra dicho artículo 24.

En suma, un conflicto que renace.

Los ministros afirmaban anoche que mañana no celebrarán Consejo, a fin de tener un día de descanso, ya que en los últimos festivos tuvieron necesidad de reunirse para el examen y formación de los presupuestos.

La República y Los republicanos

No se remedian los males políticos, sociales y económicos con ocultarlos o lamentarlos, sino hoy se usa.

los, como los es preciso combatirlos sin Para cortar.

tregua, y después de vencidos, estar siempre alerta para no caer nuevamente en ellos. No basta querer combatirlos, es necesario que rer eficazmente con una voluntad valerosa, firme, constante y magnánima.

Las treguas, las equivocaciones ocultas, los falsos pretextos, la hipocresía y la traición disimulada, llevan siempre en pos de si gravísimas consecuencias para el país y el descrédito de sus emiencias políticas ante la Historia.

Si bien se observa, todos estos vicios sociales y algunos más que desgraciadamente dominan hoy en el país, los sostienen las primeras aguras políticas porque no investigan los medios oportunos para limpiarse, como de escoria, de todos los errores en que viven y del egoísmo que los consume.

El juriconsulto anhela poseer su ciencia de tal modo, que de ella se le alejen las probabilidades de error: el marino estudia la náutica con el vivo deseo de no equivocarse en sus aplicaciones prácticas; casi todos poseen especial cuidado de no errar en ciertas ciencias, en determinadas materias, en su arte, profesión u oficio. Pero esto es muy poco, es insuficiente para alcanzar por medio de la ausencia del error el remedio radical para curar los males que hoy aniquilan al pueblo.

Está probado por la Historia que hubo hombres que discurrieron muy bien sobre una materia, y abrigaron errores de consideración sobre otras.

Esto nace del orgullo oculto y de tener desatendida la relación que tienen entre si todos los conocimientos; de no hacer un especial y detenido examen de todas las opiniones que se profesan acerca de las materias. Parece ardua la empresa para el amor propio mal entendido, el haber de abandonar los errores que se han sostenido y mirado por largos años; pero el bien general de un pueblo (si se desea) merece mayor sacrificio.

«Cambiar dentro de un mismo ideal para mejorar, es siempre ganar.

«La intranquencia y el amor propio sólo debían existir entre ideales opuestos, como entre la virtud y el vicio, el error y la verdad.»

El sacerdote que sólo anhela sobresalir en las ciencias sagradas, prescindiendo del mundo, de sus usos y costumbres actuales, tiene que errar en sus juicios morales, por su completa abstracción de todo lo terreno. Sucede lo mismo al legislador y al gobernante que no atiende más que a los rudimentos teóricos de su ciencia, y muchas a su egoísmo personal solamente. He aquí de qué manera unos errores producen otros en regiones distintas. Gravísimo motivo que debería despertar el ansia noble de emplear igual cuidado y solicitud en desterrarlos todos.

Demostrado y aprobado está, tanto en aritmética como en política, que aumentado sólo el divisor, no aumenta el cociente. Este es uno de los muchos errores en que viven, y acaso mueran, jefes y no pocos soldados republicanos.

Otro de los errores está en creer que se pueden sumar números heterogéneos sin la evolución de hacerlos homogéneos.

La necesidad política de fraccionarse las fuerzas republicanas no está probada para el pueblo ni para el ejército, que la miran con desconfianza, aunque reconocen la necesidad cada vez mayor de un cambio radical de cosas. Pierden, pues, lastimosamente el tiempo y la fama los que marchan por el camino opuesto al de la opinión pública.

Confiar en el sufragio para restaurar la República, es otro de los errores que padece los republicanos, estando en manos del criminal caciquismo toda la influencia judicial, civil, militar, eclesiástica, administrativa y distributiva de los Municipios, de las provincias y de las regiones; pues sólo en

unas cuantas capitales y pueblos importantes gozan de algunas libertades, sin temer las iras del anarquismo. No puede darse autonomía práctica más radical ni mayor calamidad para los pueblos. Las libertades democráticas de la monarquía son privilegios exclusivos del anarquismo oficial, llamado caciquismo. ¿Qué conquistas democráticas!

Además, doce millones de españoles sin saber leer ni escribir, y la fuerza neutra guardando continuamente el equilibrio político. ¡Vivan los demócratas monárquicos!

Que ninguno de los partidos tiene elementos propios, sanos y suficientes para restaurar la República y luego defenderla con mano fuerte de sus enemigos presentes y futuros, lo conoce y lo sabe (menos las emiencias republicanas) cualquiera que tenga sentido común o una pequeña idea del estado social y político de la España de hoy, donde es toda una mentira, menos el egoísmo personal.

Que el número de jefes es la mejor garantía para la vida permanente de la monarquía está probado por los años, por los acontecimientos oportunos, por la indiferencia del pueblo y por la opinión de jueces integerrimos e imparciales en política.

Si en el campo republicano no hubiese errores pasados y presentes, dominando solamente el patriotismo práctico, al no constituirse un solo partido nacional como lo pide la opinión, se hubieran formado solamente dos, facilitando de este modo el camino para llegar a una unión condicional, única posible entre dos partidos, es imposible entre federales pactistas, orgánicos, progresistas, centralistas, posibilistas, unionistas y las no despreciables fuerzas gueltas.

Se ha dicho repetidas veces que el fracaso de la República estuvo en la ambigüedad de los programas; mas la opinión desinteresada del país cree que ha estado en la falta de patriotismo. Ahora, que tenemos tantos programas, ¿qué falta?

¿Qué garantías de orden, de paz y de prosperidad en el orden social, político y económico pueden dar a un pueblo desengañado de la política tantas fracciones? ¿Cómo es posible en España consolidar, aunque se restaura, el Gobierno del pueblo por el pueblo con tanto personalismo?

Pero supongamos (bastante suponer es) que no sea un error la actual división republicana, que sea necesaria, útil y conveniente para el presente y porvenir, y que todas las fracciones se unan para restaurar la República, ¿qué de ella tendrá mayoría para poder gobernar bien en las Cortes Constituyentes? ¿Se espera para entonces hacer una fracción patriótica y permanente? ¿Gravísimo error!

La clase obrera y la masa llamada por otra no pueden tener confianza en las teorías de los hombres que manifiestan con diferentes programas y procedimientos una arrebición tan injusta como la de los monárquicos; de donde tiene origen el desdado de orguescos con que los sociales se califican por igual a todos los políticos.

Hoy no se arrastran las masas ni se atraen las clases conservadoras con la oratoria ni con programas bien estudiados, ni con nada que no sea positivo; porque de los engaños pasados nace la presente desconfianza. Es muy antiguo el sistema de atraer con promesas.

Donde domina el patriotismo práctico no caben miras particulares, opiniones perjudiciales a la idea, diversidad de apreciaciones improcedentes, ni nada que impida realizar el bien en provecho del pueblo. Todo, absolutamente todo, se sacrifica sin remordimientos de la conciencia, sin mirar al más ni al

creen representar la opinión general y unánime del país.

Resulta de todo esto que donde podrá darse esta conjunción será en aquellos que no tengan en la política otra aspiración que la que en todos los ámbitos del país resuena; pero en aquellos que tengan por necesidad que someterse a determinantes imposiciones del poder imperante, en esos podrá darse el caso de aquella contradicción de que hablé, y en que no tengo necesidad de insistir. De todos modos, está reclamando viva, imperiosamente el país que se haga la conciencia en los que nada sienten por encima de la Patria, y que aquellos que hayan de responder de esas supremas aspiraciones, sepan encarnarlas en sus obras y realizar el hecho por que esta minoría combate.

El Sr. SALMERON: Pido la palabra para rectificar brevemente.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. SALMERON: No teman los Sres. Diputados que moleste largamente su atención. Quedará como una enseñanza en esta discusión de los sucesos de Melilla, que habrá que agregar a todas las que de uno y otro lado hemos ya notado, la siguiente: que parece ser recibida con el asentimiento de todos, aun cuando con el silencio y la reserva de los personajes más preeminentes, así del partido liberal como del partido conservador, el reconocimiento de esas arbitrarias, despóticas facultades que el Sr. Silvela defiende que deben tener los capitanes generales.

Le contesta el Sr. Ministro de la Guerra.

yo soy incapaz de atacar un solo instante su derecho; y si le hago estas indicaciones, es porque creo que la prudencia exige que se retire esa palabra. Ahora vuelvo a decirlo a S. S.: se lo ruego, ya que S. S. no ha respondido a la indicación que, como Presidente de la Cámara, le he hecho.

El Sr. SALMERON: Respondiendo a ese ruego, señor Presidente, dije que no insistía en razones que todavía podría aducir; y voy a pasar de ese a otro punto, en obsequio a esta indicación de la Presidencia. (Grandes ruidos.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Salmerón, no puedo consentir que S. S. haga una especie de escarnio a las indicaciones que le dirige la Presidencia; y, por consiguiente, llamo a S. S. al orden por primera vez. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SALMERON: No tengo, Sres. Diputados, que insistir grandemente en otro orden de aparentes, que no de positivas razones, con las cuales se ha pretendido imponer aquellas conclusiones que entrañaban desde la primera hasta la última de las palabras que yo tuve la honra de pronunciar. Aparte de todo esto, y prescindiendo de la divergencia de opiniones, es obligado reconocer que hay una cosa de sentido común, en que todos nos inspiramos, y es el deseo de realizar una política que corresponda a las aspiraciones nacionales. No cabe, ciertamente, sino después de una completa prueba, no cabe anticipar juicio respecto de si los unos tienen aspiraciones más vivas, más patrióticas que los otros, cuando resulta de la determinación de los hechos que quien va a realizarlos lo hace con un pie forzado, dentro de condiciones determinadas, en las cuales está obligado a encerrarse infranqueablemente; mientras hay otros que tienen el espíritu abierto a todo género de influencias, y

nuestro régimen legal, y no yo he de contestar a todo ese ditirambo de la arbitrariedad de los generales. En jefe, que acaba de hacer oír, con todos los esplendores de una parada, una masa de campaña o en fusilar por la espalda y como traidor a un desdichado que venía prestando, como lo entendía, servicios a la Patria, o en publicar un bando, verdaderamente incofiable; no tendría que contestar a todo eso, dirigiéndolo al hombre que se ha hecho pasar por órgano de nuestro sentido jurídico, sino una cosa: ¿dónde hay una disposición legal, menos aún, dónde hay la opinión de un tratadista de Derecho militar que semejante cosa sostenga?

Eso hay más que eso, Sres. Diputados; y menudada prueba del sentido jurídico de quien notrate de penetrar en esa manifestación; hay algo más que eso, y es, que la opinión unánime entera del ejército está de parte de lo que yo sustento, y no hay un sólo militar que no se atreva a sostener que el asesinato legal del desdichado Farren puede defenderse en el sentido de la aplicación de las leyes, ni quien tampoco piense que pudo ser una medida que sirviera a eso que el Sr. Ministro de Estado, quizás sin sentirlo ni pensarlo, dijo del establecimiento de la disciplina.

Y quiero pensar así, porque si otra cosa fuese, señores Diputados, ¡qué idea tan triste, qué idea tan menudada, qué idea tan bochornosa del ejército español tendría que formarse si hubiera de estimarse que el haber asesinado a Farren había sido un hecho... (Ruidos.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Salmerón, yo ruego a S. S. que comprenda toda la gravedad de las palabras que en este momento pronuncia, y que busque el medio de conciliarlas con los resultados de la discusión que S. S. trata en este instante.

El Sr. SALMERON: Señor Presidente, parece que, por la gravedad de la cosa, como por su trascenden-

menos individual y sin regatear principios, procedimientos, tiempo, puestos, sacrificios ni gastos.

El puro patriotismo no admite pretextos de ningún género.

Todo lo que no sea patriotismo debe desaparecer a la vista de un pueblo i festado de traidores, hipócritas, egoístas, avaros y positivistas.

De la injustificada división en que vive la familia republicana no son solamente responsables los jefes, pues también los soldados tienen su responsabilidad, por seguirlos por un camino que conduce indudablemente a unos y a otros al descrédito de la causa. Nada práctico ni estable se conseguirá jamás con engañarse mutuamente jefes y soldados.

«El día que la gran mayoría de los republicanos elija sin ambigüedades y recelos a un jefe, la República es un hecho; mientras tanto, es una ilusión como otra cualquiera esperarla. O un gran partido nacional revolucionario, o dos que puedan unirse condicionalmente para restaurar y consolidar la República, son las únicas soluciones que pueden dar resultados prácticos para el presente y porvenir de la forma republicana.

Esta concentración permanente de fuerzas con uno ó dos programas, se hace por medio del patriotismo; ya los jefes o ya los soldados.

Como nada ambicionamos ni esperamos de la República, ni somos aduladores de nadie, nos importa poco que nuestras verdades sean oídas con desdén en el campo republicano. Amamos más la República que a los hombres.

Antonio Boán y Portomeñe.

EL CÓLERA

Ayer vimos en el Congreso que el embajador de Portugal tuvo una conferencia con el Sr. Aguilera.

El objeto de dicha conferencia no fue otro sino el de rogarle que, en vista de haber desaparecido el cólera de la vecina nación, se declarase limpias sus procedencias.

El ministro de la Gobernación contestó que, atendiendo a lo dispuesto por la ley de Sanidad, y si no vuelven a presentarse nuevos casos, accederá a la petición del embajador.

El ministro de la Gobernación ha recibido del cónsul general de Hamburgo el siguiente telegrama:

Hamburgo 8 (3ª tarde).—Confirmo mi telegrama de ayer. El marinero atacado pertenece a la tripulación de una balsa rusa detenida en cuarentena en Plehsendorf, pueblo situado sobre el Visula, a milla y media de Danzig.

Hay otro marinero atacado, de los nueve que componen la tripulación.

En Danzig, ningún caso.

En dos pueblos de la provincia de Silesia, en la frontera rusa, han ocurrido también algunos casos de cólera importado de Rusia, que han quedado aislados.

QUIROGA Y RODRÍGUEZ

Laudable es en verdad el propósito que varias personas cultas y amantes de la caridad están llevando a cabo con la iniciación de una suscripción popular, cuyos productos se destinen a aliviar el estado precario y casi de verdadera miseria en que se halla la vida de cuatro hijos del que en vida fue ilustre catedrático de Cristología en nuestra Universidad Central D. Francisco Quiroga y Rodríguez.

Verdanza, y grande, es que en España los Gobiernos den lugar a que esas cosas ocurran. Aquí donde cualquier *quidam* que ocupa aunque sólo sea la plaza de alcalde de barrio, de la noche a la mañana se hace propietario de la miseria de los encargados de instruirlos, mayor dicho, de hacerlos hombres.

Hoy es ya que, puesto que el Gobierno no se cuida de esas cosas, que él indudablemente considera de poca importancia, el pueblo se fije en ello, y con el poder que le da la razón y la fuerza haga que no se repitan con tan escabrosa frecuencia.

Y esto debemos hacerlo no sólo por lo sensible que es ver en la miseria a quien realmente por su profesión debía estar siempre muy lejos de ella; nos obliga a hacerlo otra circunstancia de origen más elevado si cabe; la vergüenza y la dignidad nacional, la que

por nuestra debilidad y falta de carácter va perdiendo mucho de la acreditada y justa consideración que siempre ha merecido a la de las demás naciones civilizadas, en las cuales a buen seguro no entra la probabilidad de que personas de tanto respeto como un catedrático, dejen a su familia una herencia de miseria y lágrimas.

Asunto es este que nos inspira estas líneas, que por su índole grave pudiera prestarse a que dijéramos mucho en contra de los que, con su conducta dan margen a él; pero como también consideramos que hay cosas que puesto que con la pluma no se remedian, vale más no *menearlo*, nos concretaremos sólo al objetivo que nos inspiró a escribirlos, cual es el de dar nuestra enhorabuena a las personas caritativas y patriotas que han iniciado dicha suscripción, y al propio tiempo rogamos a todos nuestros correligionarios y amigos que contribuyan a ella en la medida de sus fuerzas, pues con ello no harán otra cosa que llevar a la práctica las doctrinas que todo buen republicano debe profesar.

CATORCE MILLONES

Hace algún tiempo venía sustentándose un curioso pleito entre los banqueros de la Audiencia, los e todos banqueros, representados por el Sr. Romero Girón, recurrieron en casación ante el Su. premo.

Este alto Tribunal ha dictado su sentencia confirmando la del inferior, y declarando heredera de tan enorme suma a la criada Saturnina.

Ganada por ésta el pleito en la Sala primera de lo civil de la Audiencia, los e todos banqueros, representados por el Sr. Romero Girón, recurrieron en casación ante el Su. premo.

Esta, que tiene varios hijos, pasa de pronto de un estado precario a la opulencia con que jamás pudo soñar.

Ha defendido sus derechos el Sr. Canalejas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

De la Agencia Hispano-Internacional (ANTES FABRA)

Boletín extranjero

Paris 8.—Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado hoy:

3 por 100 franceses..... 100.77

Exterior español..... 65.56

Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Exterior español..... 65.40

Nuevo es estar prevenidos

San Petersburgo 8 (4:15 tarde).—El general Tcherevine ha sido encargado de la vigilancia en la corte y durante los viajes del emperador.

La fiesta de Juana de Arco

Paris 8 (6:55 tarde).—Por 146 votos contra 103 se ha aprobado en el Senado la proposición del Sr. Fabre, instituyendo la fiesta nacional de Juana de Arco en la segunda decena de Mayo, y un artículo adicional consignando que la erección del monumento se hará por suscripción nacional, y que dicho monumento se alzará en el mercado antiguo de Rouen.

Interpelación al Gobierno

Londres 8 (8:55).—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Barlett ha preguntado si es exacto que el ministro de Negocios extranjeros de Francia ha declarado que conceptuaba nulo el arreglo anglo-congoles. El Sr. Dilke pide el texto de la protesta de Alemania. El Gobierno contesta, por conducto del Sr. Grey, pidiendo un aplazamiento para dichas cuestiones, y añade que a una reclamación de Alemania se ha contestado dándole la seguridad de que serán escrupulosamente observados los derechos que asisten a la misma en virtud de los convenios de 1834. Si Alemania y el Congo lo consenten, se dará publicidad a las comunicaciones cambiadas.

Arreglo definitivo de la Deuda

Atenas 9 (6:20 mañana).—Los representantes de los comités de los tenedores de la Deuda celebran frecuentes conferencias con el Sr. Tricoupis, existiendo la creencia de que el resultado de las negociaciones será el llegar a un arreglo definitivo.

Destrozos de un huracán

Viena 8 (11 noche).—Se reciben detalles de los destrozos causados por el terrible huracán de ayer.

En muchos sitios han quedado casi destruidas las cosechas, y gran número de personas han resultado heridas, pues los granizos eran de gran tamaño.

También se han inundado muchas cuevas y está interrumpida la comunicación en varios puntos.

El tratado anglo-congolés

Londres 9 (7 mañana).—The Standard publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que el sultán de Turquía basará su acción respecto del tratado anglo-congolés sobre la de Alemania.

Apertura de una Exposición

Paris 9 (8 mañana).—Muchos diputados marcharán hoy a Lyon con objeto de asistir mañana a la apertura de la Exposición obrera, cuyo acto será presidido por el alcalde, en representación del ministro de Obras públicas.

El Sr. Bartheón hubiera deseado abrir personalmente dicha Exposición; pero se lo impide el tener que presidir la distribución de recompensas de la Federación de conductores y maquinistas de los ferrocarriles, que se verificará mañana.

Opiniones diversas

Londres 9.—Es muy discutido el telegrama de The Standard, porque la actitud de Turquía en el conflicto anglo-congolés tiene grande importancia.

Nadie ignora que muchas de las tribus que viven en los territorios inmediatos al Congo y en el Congo mismo, han empezado desde hace algunos años su conversión al islamismo, cuya religión de día en día hace mayores progresos.

La intervención, por lo tanto, del sultán es un elemento que pudiera pesar mucho en las contingencias que el porvenir reserva a los países africanos, y ser muy apreciable para los Gobiernos europeos el apoyo del Emperador de los otomanos.

Gitanos y MATUTEROS

En las inmediaciones del barrio de Tetuán, y próximo a los Cuatro Caminos, se armó anoche una batalla, a lascajas limpio, entre varios gitanos.

Según parece, la cuestión surgió con motivo de la venta de una caballería.

De la lucha resultaron cuatro heridos, uno de gravedad. Algunos de los agresores fueron detenidos.

En el mismo lugar donde ocurrió la contienda de gitanos se desarrolló otra entre matuteros y vigilantes del ranguardo, por querer aquellos introducir unos carneros muertos.

Entre todos se armó una ensalada de palos, pero sin grandes consecuencias.

Han sido detenidos varios matuteros, y los restantes huyeron en compañía de los carneros.

BOLETIN REPUBLICANO

El Consejo federal ha ultimado su programa de reformas.

Se hacen declaraciones afirmando el programa federal en punto a la autonomía de las regiones y del Municipio; se habla del impuesto progresivo; del sufragio universal obligatorio; del derecho a la vida, y como consecuencia, de la negación de la pena capital; de la libertad de profesiones, reservando al Estado el derecho de eximirlo profesional para el ejercicio de determinados cargos; de la jornada de ocho horas de trabajo, incluido en los que dependan del Estado; se regula el trabajo de las mujeres y los niños; y se pide la fijación por el Estado del límite mínimo de salarios.

La reforma quedó en poder del Sr. Pi para ser consultada con el Sr. Coll y Puga, individuo del Consejo, residente en Santander, y que no ha podido asistir a sus deliberaciones.

El Comité republicano progresista de Torrejón de Ardoz ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo, D. Cándido Osuna.

Vicepresidente, D. Leonardo Clemente Velasco.

Vocales: D. Antolin Clemente Serradilla,

D. Aniceto Soria Perales, D. Pedro Gómez Crespo, D. Eugenio González Ramos, D. Félix Méndez Gallego, D. Solano Pérez García. Secretario, D. Julián Soria Fernández.

En junta celebrada el día 8 del corriente, a las nueve de la noche, en el distrito del Oeste del barrio de Tetuán, quedó constituido el Comité republicano federal en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Francisco Pi y Margall.

Presidente efectivo, D. Pedro Marín.

Vicepresidente, D. Francisco Díaz.

Secretarios: D. Lorenzo Becaril, D. Castro Venturino.

Vocales: D. Cesáreo Alonso, D. Vicente Martínez, D. Mariano Latorre y D. Mariano Martínez.

Tesoroero, D. Domingo González.

ASEGINATO REPUGNANTE

Las diligencias de ayer

Como anunciamos ayer a nuestros lectores, el juzgado se constituyó a las cuatro en la casa del crimen, permaneciendo en ella hasta minutos antes de las siete.

El juez, Sr. Cabezal, y el escribano, don Federico González del Rivero, practicaron un escrupuloso y detenido reconocimiento en todos los muebles de la casa, sin dejar ni el más insignificante, adquiriendo el convencimiento de que el criminal registró minuciosamente todos los muebles, después de cometer el crimen, y que debe estar herido, a juzgar por las manchas de sangre que dejó en todos ellos.

El juzgado se incautó de infinidad de documentos sin importancia y varios pagarés, que importan en total unas seis mil pesetas.

Además se incautó de una piedra de afilar que conservaba huellas recientes de haberse afilado en ella una navaja, que fué indudablemente con la que se cometió el crimen.

También encontró el juez varios retratos, todos ellos de cholos y toreros, a excepción de uno, que es de un s. bonito elegantemente vestido.

De todos esos objetos se hizo cargo el juzgado.

Nuevos antecedentes de Cándido

El tal Cándido Valero Cañizar parece, según las noticias que ayer recibí el juzgado, que es un pájaro de cuenta, que ha tenido que ver con la justicia en mas de una ocasión.

Se ha sabido que extinguió una condena en el penal de Alcalá de Henares, del que salió el día 14 de Abril último.

Lo que se ignora es el delito por que fué condenado, pero ya se han pedido noticias al jefe del citado penal, que no tardará en remitirlas.

Los demás detalles de la vida del Valero, los conocen ya nuestros lectores.

¿Hay cómplices?

Todo induce a creer que el autor del horrible delito es Cándido Valero Cañizar, el criado de María Loreto.

Pero si no cabe duda acerca del autor del crimen, puede haberlo sobre otro extremo que tiene verdadera importancia.

Entre los sujetos que pasaron la noche en la casa de dormir, hubo uno que se quedó rezagado, diciendo a los otros que, antes de salir a la calle, iba a quedarse unos momentos en la casa.

Y, en efecto, allí se quedó, y no se le ha vuelto a ver.

De él se sabe que era gran amigo de Cándido, a quien acompañaba frecuentemente.

El individuo en cuestión es Miguel López Ruiz, de veintiseis años, navarro.

Según han manifestado ante el juez los que pasaron la noche en la casa del crimen, Miguel se levantó de la cama antes que ellos, suponiendo que se encontraba enfermo, y quedóse en el cuarto del piso superior cuando los jóvenes se marcharon.

Como quiera que Miguel López no parece por parte alguna, no falta quien suponga que ha huido con el Cándido, a quien ayudó en la comisión del delito, pues dicen los vecinos que no creen, dada la pusilanimidad del presunto asesino, que el Aragonés haya sido capaz de ejecutar solo ese crimen.

Si Miguel López Ruiz no tiene nada que ver con el asunto que se persigue, es indudable que se presentará a las autoridades para dar las satisfactorias explicaciones sobre su salida de la casa en la mañana en que se comi-

Madrid con objeto de ver si descubre las huellas del asesino.

Las pesquisas

El inspector del distrito del Hospital, don Rafael Martínez, secundado por el subinspector D. Luis Blanco, el agente Rosado y otros a sus órdenes, practican sin descanso gestiones para buscar la pista del autor de la muerte de María Loreto.

Al efecto se han hecho varios registros domiciliarios en diferentes casas de dormir, y otras donde acostumbra a reunirse gentes de dudosa conducta.

Asimismo se practican otras diligencias encaminadas a igual objeto, sobre las cuales, por su índole, creemos oportuno guardar reserva.

Solo diremos que, en el caso probable de que se hallara en Madrid Cándido Valero, sería muy posible que quizá a estas horas haya caído en manos de la policía, que le persigue de cerca.

Diligencias practicadas esta mañana

A eso de las once menos cuarto se juzgado se ha constituido el jurado del crimen y ha practicado en ella un nuevo y detenido reconocimiento, en el cual ha invertido una hora próximamente.

Continúan las pesquisas con gran actividad en busca del presunto criminal.

Dadas las especialísimas condiciones que para estos casos posee el inspector D. Rafael Martínez, puede darse por seguro que no tardará mucho en caer en poder de la justicia.

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.—San Zacarías, San Resplandeciente, San Timoteo, San Primitivo, Santa Margarita, Santa Oliva, San Crispulo y San Francisco.

FEMENIDE.—1854.—Muere el célebre filósofo inglés Bacon de Verulamio.

1838.—Primer real decreto de José Bonaparte.

DE MADRID

El lunes empezarán los ejercicios públicos del presente curso en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, en la forma siguiente:

Día 11.—Enseñanza especial de sordomudos y de ciegos de ambos sexos, de nueve a doce de la mañana.

Día 12.—Ejercicios de música vocal e instrumental, a las mismas horas.

Día 13.—Distribución de premios, a las once de la mañana.

Días 18 y 19.—De cinco a siete de la tarde estarán expuestos al público los trabajos de los alumnos.

Por la dirección general de Instrucción pública, se ha acordado aprobar el presupuesto presentado por el arquitecto D. Enrique Rapulley y Segura, para obras de reparación en el edificio que ocupa la real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la calle de Valverde.

Las obras, atendida su urgencia y escaso coste, se harán por administración.

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se reunirán los maestros de las escuelas públicas de esta corte, en la calle del Prado, número 4, para tratar de la jubilación ó martirio del Magisterio.

Como a dicha reunión pueden asistir los profesores de ambos sexos, sean o no de asociación, es de suponer que haya gran concurrencia.

Según publicábase en la acreditada editorial de D. Felipe González Rojas, don Rafael, P. la notable obra «Historia de España» por Morayta.

El cuaderno 313 es el último publicado.

Dice La Correspondencia:

«Varios centros de enseñanza, quizás no de mala fe, sino mal enterados, han dado comienzo a una preparación imaginaria para la provisión en la Compañía Arrendataria de Tabacos de plazas que no existen ni que dicha sociedad ha determinado crear.

Como sabemos que muchos aspirantes que hay en provincias piensan trasladarse a esta corte, nos apresuramos a manifestar que la Tabacalera sólo ha reformado su reglamento y no ha anunciado oposiciones.»

DISCURSO DE D. NICOLAS SALMERON

cia, como por tratarse de lo que pueda tener aplicación en no lejano tiempo, importándonos a todos, porque está el interés del país y el imperio de la ley de por medio, interesarnos a todos depurar de modo que no dé lugar a ambigüedades, si es que va a ser doctrina corriente, mientras unos y otros mandéis; los generales en jefe pueden hacer cosas tamañas, o si los generales en jefe han de someterse a los preceptos de la Constitución. (Nuevos ruidos.)

El Sr. PRESIDENTE: Puede S. S. depurar todo lo que crea conveniente, pero sin emplear ciertos calificativos que no podrá justificar, sobre todo, cuando no son oportunos y cuando, por lo mismo, no puede permitirlos la Presidencia. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. SALMERON: No necesito justificarlo ahora, porque lo he demostrado antes. (Nuevos ruidos.)

Tened calma y oídme. No os apresureis a rendir pleito homenaje ante quien... (Nuevos ruidos.)

¿Es o no un hecho que ese desdichado Farras ha sido condenado en virtud de la aplicación del núm. 5.º del artículo 138 del Código penal, en relación con el 4.º? ¿Habrá alguien que ose contradecirlo? ¿Es o no cierto que ha sido juzgado en juicio sumarisimo? ¿Es o no cierto que, sobre imponerse la pena de muerte, se le impuso como traidor, fusilándole por la espalda? Pues todo eso, en relación con el propio art. 138 del Código penal, y en el procedimiento que se ha seguido, es contrario al texto expreso y terminante del artículo; y como eso no lo puede contradecir nadie, como no cabe aplicar el juicio sumarisimo sino después de haber publicado el bando, y el tiempo produce un argumento que ningún sofista, por hábil, por astuto que sea, podrá contradecir, porque el bando se dió cuatro días después de haberse formado ese juicio sumarisimo y de haberse ejecutado, yo tengo un perfecto derecho ante este Parlamento, ante la conciencia

BIBLIOTECA DE «EL IDEAL»

cia de mi país y del mundo entero, para calificarlo de asesinato...

El Sr. PRESIDENTE: No tiene S. S. ese derecho, porque todas esas razones las habia dado ya, y fueron contestadas; y, además, porque hasta que la Presidencia le indique que es inconveniente esa calificación, para que S. S., que tanto respata a la Presidencia, y yo tengo altos motivos para reconocerlo, no insista, en la ocasión presente, en sostener una palabra que nos llevaría a discusiones muy penosas. (Nuevos ruidos.)

Ruego, pues, a S. S. que no insista en esa calificación, manifestándole, además, mi deseo de que termine esta alusión personal, en que S. S. ha tenido toda aquella amplitud que concedo a cuantos son evidentemente aludidos.

El Sr. SALMERON: Reconocido a esas consideraciones que tienen por base el respeto (que honra a quien lo dispensa) al derecho de esta minoría, yo no insisto más sobre eso; ahí está, ahí queda.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Salmerón, permítame su señoría que le diga que no ha correspondido a la indicación que le he hecho, cuando todavía insistía, diciendo: «ahí está, ahí queda.» Yo creo que, después de las observaciones que he dirigido a S. S., debería bastarle que la Presidencia le dijera que estimaba inconveniente una palabra para que en el acto la retirase. Si así no lo hace, yo dejo a la consideración de la Cámara apreciar como se conduca S. S. en este momento con la Presidencia, cosa que extraño grandemente en un hombre del sentido jurídico del Sr. Salmerón.

El Sr. SALMERON: En la relación personal no regateo tributo ni homenaje; en la impersonal, que asienta mi derecho, lamento vivamente no poder ceder ni una línea. Por el contrario, ante este Parlamento, ante la conciencia

El Sr. PRESIDENTE: Señor Salmerón, S. S. sabe que

POLITICA

Al anochecer

Los presupuestos de Puerto Rico

Esta tarde los ha leído en el Congreso el Sr. Becerra.

Se dice en ellos que el actual ejercicio se liquidará con un déficit de 233.459 pesos.

Se fijan los gastos en 3.777.875 pesos y se calculan los ingresos en 3.997.875 pesos, resultando un superávit de 220.000 pesos.

Las notas más salientes de ellos son las que siguen:

Se eleva a un 20 por 100 el impuesto sobre los derechos de todos los artículos del arancel, que ahora consistía en un 10 por 100, exceptuando los vinos y sidras nacionales.

En cambio se reduce a un peso el impuesto sobre cada 100 kilos de café que se exporten, que hasta ahora era de peso y medio.

Finalmente, se anuncia que espera el ministro ver desaparecer en el próximo ejercicio la deuda que actualmente grava el presupuesto de la pequeña Antilla.

Pero del dicho al hecho hay mucho trecho.

Cosas de Cuba

Según un telegrama de la Habana, se sabe que ha regresado a aquella capital, de su viaje a New York, el marqués de Azpey, jefe del partido de Unión Constitucional.

Con este motivo se dice que se le ha hecho un entusiasta recibimiento por los correligionarios, en sentido de protesta contra el partido reformista.

En el mismo telegrama se dice que el partido de Unión Constitucional se ha abstenido totalmente en las elecciones del distrito de Pinar del Rio.

Tropas a Melilla

Han salido para esta plaza unas compañías de ejército, con objeto de reforzar la guarnición.

Peró, según el ministro de la Guerra, no tiene importancia alguna.

Martínez Campos

Por fin, he hablado el general Martínez Campos en el Senado para decirnos que no ha concluido las guerras con dinero.

Constará, aunque otra cosa digan personas bien informadas.

El general diplomático habló para contestar al general Pando, y cuando éste pidió la palabra, el presidente le dejó con ella en la boca, diciendo: *Orden del día*.

Y hasta el lunes no rectificará el general Pando.

La tarde tormentosa.

La cuestión navarra

Presenta un aspecto cada vez más grave.

El artículo 24 de la ley de presupuestos ha disgustado profundamente a aquella provincia, disgustos que se reflejan en los representantes en Cortes de la misma.

Esta tarde hemos oído expresarse con gran vehemencia al diputado navarro Sr. Gurrea.

Ha manifestado que el Gobierno es un Gobierno suicida, que ruenda por una fatal pendiente al abismo.

Ha sostenido que el conflicto se busca porque se quiere, y ha amenazado con que Navarra está dispuesta a todo, primero—ha dicho—una resistencia pasiva, y después a la que salga.

Una de sus frases ha sido la siguiente: «Aquí hay indubitablemente un Melistóteles oculto».

Aludía al Sr. Gamazo.

A esto le ha contestado el senador ministerial y director de *El Correo*, Sr. Ferreras: «No tiene usted de la manta».

En suma, que hay otro conflicto en puerta.

Dictamen retirado

La comisión que entiende en el proyecto de ley contra los delitos cometidos por medio de los explosivos, ha retirado su dictamen, para modificarlo y presentarlo de nuevo.

Esto es debido a las manifestaciones que hicieron ayer ante ella algunos diputados, en la reunión de que dimos cuenta.

Bibliografía

Así puede decirse.

Acaba de caer en nuestras manos un libro de Sánchez Pérez, y hemos caído en la tentación de leerle en el acto.

Intención. Porque leer un libro en estos tiempos es cosa tan difícil como publicar.

No es para todos los días.

Peró sea de ello lo que fuere, el caso es que *Entre muertos y vivos* cayó en la mesa de nuestra redacción, con su cubierta de color de rosa y todo, ayer tarde, y que ayer tarde mismo dimos buena cuenta de él leyéndolo de cabo a rabo, porque el libro tiene cola, y merece que la formen en las librerías para comprarlo, dicho sea entre paréntesis.

Entre vivos y muertos es un libro de oportunidad, y como lo es, no hemos querido dejar para mañana el acto de cortesía que todos los libros nuevos merecen.

Sánchez Pérez, aunque parezca extraño, ha resultado oportunista.

Alguna vez había de serlo en su ya larga carrera, porque los oportunistas en estos tiempos pecadores no se llaman Sánchez Pérez. Se llaman Moret, Becerra, Montero, Sagasta, etc., etc. Los que han sabido hacer la carrera engañando al país.

Es un libro de oportunidad, porque Felipe Tallón, sino hombre de genio, de genicillo, personaje importante de la novela, y está y calza, vivía y habla, aunque mal en un país que, por llamarse algo, le llama Sánchez Pérez el País de los Papenatas, y aludiendo a la lectura del libro, que ese país de los Papenatas se parece como una gata de agua a otra, a éste en que viste y calza, vive y bebe, aunque mal, el autor de estas líneas y los que tengan el mal gusto de pasar la vista por ellas antes de que los números en que aparecen, rebasen las próximas fronteras.

Dicho esto, calculen nuestros lectores lo demás; el libro es una crítica de nuestras costumbres, suave como de Sánchez Pérez; pero eso no importa; todos sabemos que hay críticas de gran blanco que, no por esta condición, dejan de ser penetrantes y crueles y mortíferas.

No queremos, porque no debemos, seguir paso a paso al autor en el desarrollo de la trama de su excelente libro, porque esto sería tanto como arrebatar a los lectores que seguramente tendrá, el placer que nosotros hemos sentido al recorrer sus páginas, y no somos egoístas.

Que el libro está escrito con suma corrección, con esa pulcritud gramatical que distingue a Sánchez Pérez, no hay para qué

ahora tenemos, no habríamos tentos enfermos en los Hospitales militares, ni tampoco se daría con tanta frecuencia el caso que actualmente se da muy a menudo, de que, no ya las marchas, sino los simples pasos militares más insignificantes, no sean resistidos por la mayor parte de los soldados que hoy tenemos en ella.

Compara, y tiene razón, nuestros soldados a los burros, pues generalmente suelen llevar aquellos más carga que estos.

El general trata bastante bien el asunto que desarrolla.

Pone perfectamente los puntos sobre las cosas como suele decirse, y ya lo hemos dicho, dice lo que ya sabemos hace mucho tiempo, esto es, verdades de a folio.

¡Lastima que cuando dice entre al Gobierno por un oído y que salga por el otro!

López Domínguez contesta a Pando, y empieza diciéndole que ignora los propósitos del discurso de su compañero más claro, que no sabe lo que ha dicho. ¡No lo decíamos? Nada, que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

El ministro de la Guerra, con su grandísima y peculiar elocuencia, dice muchas vulgaridades y tonterías. Concretase sólo a hacer lo que desde que se ha empezado a hablar de Melilla en las Cámaras ha hecho: defender nuestro comportamiento en dicha campaña; alabar la gestión de su ministerio y la del Gobierno entero, y por último, llamar hasta hermoso a D. Arsenio.

Dice que el general Pando está envuelto en nebulosidades.

Puede que tenga razón.

Con gran sinceridad dice que si lo ha hecho mal, ha sido porque no ha sabido hacerlo bien.

Dice que no tiene necesidad de contar a nadie si tenemos buenos o malos cañones y malos o buenos fuertes.

Es o no esto una salida de pie de banco? Nosotros creemos, es más, tenemos la seguridad de que lo es, pues sabemos, y nadie debe ignorarlo, que no el ministro de la Guerra, sino otro cualquiera, en el caso de haberlo de serlo, tiene la ineludible obligación de dar explicaciones sobre los asuntos de su ministerio cuantas veces se los pidan.

Esta vaguedad que el ministro se aprueba por todos los caminos de su partido, a los que se une también el obispo de la Habana.

¿Por qué se meterá este señor en esas cosas?

¡Martínez Campos habla! ¿Qué dirá? Allí veremos...

Lo primero que dice es que el ejército actual es mejor que el que nunca hubo; que con el fué a Melilla a hacer guerra para hacer paz; pero como se encuentra hecha esta, no hizo aquella. (Gran ovación)

Dice que la disciplina era grande, hasta el punto de que en la Noche Buena no hubo en el campamento ni una riña. (Otra ovación ruidosa).

Que en todas partes donde ha estado se ha portado como un *bravo*, y que ninguna paz de las que ha hecho ha sido con dinero. Todas las ha hecho con las jarnas!

¡Vamos, D. Arsenio, no sea usted bromista! Se entra en la orden del día, y por no ser menos que casi todos los señores que abandonan el salón, nosotros abandonamos la tribuna.

CONGRESO

A primera hora lee los presupuestos de Puerto Rico el Sr. Becerra.

Jura el cargo de diputado el Sr. Castro.

Los Sres. Albornoz, Parr, Gallego, Díaz, Alvarado y Alvear, apoyan proposiciones de interés local.

Los Sres. Sola y Fanny presentan exposiciones.

El ministro de Hacienda contesta a las preguntas que acerca de su enfermedad le dirigieron varios diputados y a la del señor Bullón sobre lo de la lotería.

Luego los Sres. Domínguez Pascual, Montaña y Sánchez dirigen ruegos y preguntas al Gobierno, siendo contestados por los señores Capdepón y Salvador.

El Sr. Carvajal explica su anunciada interpelación sobre los indultos.

Nuestro ilustre amigo empieza acusando al Gobierno de haber incurrido en graves errores e infringido la Constitución al decretar el último indulto general.

Niega que el Gobierno tenga facultades para conceder semejante indulto.

Admite los indultos particulares en circunstancias especiales; pero entiende que no pueden admitirse los generales, y afirma que ninguna ley autoriza al rey y al Gobierno para concederlos.

Creo que hacer indultos en esa forma es convertir un acto de justicia en un festejo semejante a la iluminación de los edificios públicos.

Sostiene que al dictar ese indulto se ha atentado a la soberanía nacional, puesto que los indultos generales y las amnistías sólo pueden concederlos las Cortes.

Afirma que los principios internos que dan vida a la gracia de indulto son: la reparación del error, o la liberación del delincuente por su propio esfuerzo.

Censura de paso el fusilamiento de los anarquistas en Barcelona, calificando el hecho de verdadero hecatombe, y afirmando que actos semejantes nos deshonran ante Europa, presentándonos como un pueblo de los más crueles y perversos.

Sostiene que aquellos seis anarquistas no eran culpables, y que esa era la ocasión de conceder indultos.

Termina diciendo que el indulto debe concederse siempre que la sentencia de muerte no se haya dictado por unanimidad.

El Sr. Capdepón contesta al Sr. Carvajal. A las cuatro y media se suspende esta discusión, y se entra en la orden del día, siendo aprobados una proposición de ley y varios dictámenes.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de ley contra los anarquistas.

El Sr. Lastres retira, en nombre de la comisión, el proyecto, para redactarlo en otra forma.

¡Buena plancha, señores de la comisión, es la que han hecho ustedes!

Nuestro amigo muy distinguido el Sr. Carvajal quiere hablar, pero se lo impide el señor Presidente, y rectifica elocuentemente nuestro correligionario Sr. Vallés y Ribot.

El Sr. Vallés y Ribot, en un hermoso discurso, prueba leyendo varios textos de los Santos Padres que las ideas anarquistas han sido defendidas por las enseñanzas de la Iglesia católica; que el proyecto era cruel; que con los anarquistas de Barcelona se han cometido escandalosos atropellos; que la sentencia dictada en las causas de los que han sido fusilados, no se pronunció con arreglo a las leyes, y que la ley no podía ser peor.

No se sabe lo que pudieron llevarse los ladrones, pues las alhajas y dinero estaban depositados en el Banco, según manifestó el señor Villalobos.

Los ladrones, que no fueron habidos, dejaron en la casa una palanqueta, un puñal y un par de alpagatas.

Conducida por su madre, fué asistida esta mañana en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia Soledad Cano y García, de diecinueve años, soltera, que presentaba síntomas de intoxicación por haberse tomado una disolución de fosfatos, a consecuencia de un disgusto que dijo haber tenido con una compañera suya, llamada María.

En grave estado fué conducida al Hospital Provincial.

Un joven de trece años, llamado Emilio Redondo Blancopiedra, mañana auxilio a la pareja de Guardia civil de la calle de Bravo Murillo, para detener a Joaquín Covian Miranda, que, según declaración del joven, quiso abusar deshonestamente de él, y no pudiendo conseguirlo, le quitó la blusa, con dos pesetas, una cajetilla de cuarenta cigarrillos y una caja de carillones.

Ambos fueron conducidos al juzgado de guardia.

D. Silverio Carnato Muñoz, de 85 años, viudo, natural de Añover de Tajo (Toledo), falleció repentinamente esta mañana, sin asistencia facultativa, en su domicilio calle de Barrio Nuevo, número 8 y 10, piso segundo.

Intervino el juzgado para averiguar las causas de esta muerte, que se supone fué casual.

En Corro (Guadalajara) ha sido hallado el cadáver del vecino de Mohorandio, Agapito Pérez Sánchez, portador de ochenta y un años de edad.

De las diligencias practicadas resulta que falleció por congestión.

En una charca del término de Fuente Ovejuna (Córdoba) se cayó un niño, y su madre, con objeto de salvarle, se arrojó detrás de él, pereciendo ambos.

En una botica de la calle de Carretas se incendió esta mañana una botella de alcohol, causando graves quemaduras a un joven de dieciséis años.

Telegramas

De la Agencia Hispano-Internacional

(ANTES FABRA)

Fondos franceses

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65/50.

3 por 100 francés, 100/80.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65/50.

Viaje en velozepelo

Irán 9 (6:45 mañana).—El conocido ciclista Sr. Ronof pasó la frontera el viernes a las nueve de la noche, en muy buena disposición, y continúa su viaje.

Espera llegar a Madrid mañana domingo a las siete de la tarde.

Un crédito extraordinario

Paris 9 (1:40 tarde).—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Carnot, quedó autorizado el Sr. Delcasse, ministro de las Colonias, para presentar en la Cámara un proyecto de crédito extraordinario de un millón ochocientos mil francos destinados a los gastos que ocasione la protección de los franceses en Africa.

Diputados socialistas

Roma 9 (3:45 tarde).—Cinco diputados socialistas han acordado dimitir su cargo con objeto de que el Sr. Defelice y otros cuatro de los condenados por el movimiento insurreccional de Sicilia, puedan presentar sus candidaturas en los distritos que aquellos dejan vacantes.

LAS CAMARAS
SENADO

Abrese la sesión a las tres y cinco, bajo la presidencia del marqués de la Habana.

Previo el oportuno aviso, pasado esta mañana a cuantos señadores se hallan en esta corte, para que asistan a primera hora a la Cámara, vese ésta un tanto concurrida.

Dicho llamamiento se ha hecho porque ha de verificarse la votación definitiva del proyecto de ley regulando las relaciones comerciales entre Cuba, Puerto Rico, Suda y Noruega.

El Sr. Pasquín habla para justificar la tardanza en remitir al Senado los documentos que ayer le recorrió el marqués de Aguilera de Campó.

El Sr. Marelo pide la lectura del art. 86 del reglamento del Senado.

Hace esa petición para solicitar que cuanto antes entienda el Senado en los presupuestos.

Barzanallana habla también, y se refiere al tratado de comercio con Dinamarca, del cual desea conocer cierto pormenor para poder discutirlo.

El Sr. Barzanallana usa de la palabra en el primer tercio de la hora, con el fin de poder luego en los demás oír su siestecita, que la echa y grande.

Dáse lectura a una proposición incidental, apoyada por el general Pando y otros señadores, en la que pide al Senado acuerde solicitar del Gobierno concretas las deficiencias notadas en nuestro ejército expedicionario a Melilla, con el fin de ver si después de estudiadas pueden remediarse dentro del presupuesto que en breve se ha de discutir y aprobar.

Se toma en consideración la proposición citada, y D. Luis Manuel Pando pasa a hacer uso de la palabra.

Censura las deficiencias del material del ejército y de la marina, y dice que estos dos elementos deben sostenerse por la gloria, no por el sacrificio.

Como esta verdad nos dice otra porción.

Que en Melilla no nos hemos portado como debíamos que el ejército no está bien retribuido ni considerado; que las clases son malas porque no se las estimula ni protege; que los oficiales y jefes llevan mucho tiempo en sus empleos para que, tengan amor al oficio.

Aboga para que, en lugar de entrar en quintas a los diez y nueve años, se entre a los veintidos, pues con esto seguramente tendríamos mejores y más robustos soldados que

La comisión organizadora de la corrida de beneficencia, compuesta de los señores Cortina, B. Rallo y Yañez, saldrá hoy por Sevilla a fin de comprar los toros de la ganadería de Saltillo.

El viaje lo hacen a sus expensas. Regresarán el miércoles.

El Sr. D. Salvador Blanco, jefe de la Estación del Norte en esta capital, ha sido condecorado con la cruz de Carlos III en recompensa de sus relevantes servicios.

El Centro Nacional Benéfico, protector de los huérfanos, establecido en la calle de las Rosas, 5, celebrará el día 10 del presente mes una velada literario-musical, cuyos productos se destinarán para el reparto de premios en las clases establecidas en el mismo, y los treinta a las clases proletarias, de que ya nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores.

La comisión organizadora, secundada por el director del establecimiento, se vienen ocupando en estos días de la organización de la misma, y al efecto cuentan con el concurso de personas importantes y conocidas en el mundo de las artes y de la literatura.

El acto tendrá lugar en el teatro Español, cedido generosamente por el señor conde de Romanones.

La empresa del Canal de Lozoya, sabiendo de sobra la irritante impunidad en que viven en este país las grandes empresas, sin causa que lo justifique ó por motivos que a nadie alcanzan, manda echar la llave, todas las mañanas, a uno de los depósitos generales, dejando sin agua a la mayor parte del vecindario, hasta el punto de que desde las siete de la mañana a las seis de la tarde no hay que contar para nada con el agua de Lozoya.

En cambio, si el abonado comete algún pequeño exceso, la Compañía le impone como correctivo multas respetables, que se hacen efectivas por la vía de apremio.

A quien correspondía, llamamos la atención sobre esto, porque los abusos de tal naturaleza merecen correctivos.

El pueblo de Madrid espera que se le atienda como se merece.

Mañana domingo se verificará en la Academia de la Historia la recepción del académico electo, Excmo. Sr. D. Luis Vidart.

En nombre de la Corporación contestará al recién llegado el Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.

A las dos de la tarde de mañana se reunirán en el salón de presupuestos del palacio del Senado los señadores y diputados a Cortes que gestionan el restablecimiento de los juzgados de primera instancia suprimidos.

Nuestro querido compañero en la prensa, el redactor de *El Tiempo*, D. Ricardo Queralt, ha experimentado la gran desgracia de ver morir al último hijo que le quedaba, un precioso niño de pocos años.

Volvamos a nuestro infortunado compañero, así como a su distinguida familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Con el título de La Contra Investigación, se ha establecido en Madrid una agencia administrativa de negocios, cuyo director gerente es nuestro buen amigo y correligionario D. Damián Castillo.

Las oficinas están situadas en la calle de las Huertas, núm. 6, segundo.

Ayer fueron en la calle de Jesús y María Venancio Ruiz e Ignacia Rodríguez. Esta fué curada en la Casa de Socorro de cuatro puñaladas, algunas de ellas graves.

Ambos forman un matrimonio.

La Ignacia fué conducida al Hospital y su carnisísimo esposo al juzgado de guardia.

Un niño de cuatro años, que estaba jugando ayer en el patio de su casa, calle del Angel, núm. 4, se fracturó el brazo izquierdo.

En la calle de Alcalá, a un sujeto le sustirieron del bolsillo ayer un reloj de plata.

En el momento de echar de menos el reloj, se ajó que un sujeto corría, y sospechando que fuera el autor, dió conocimiento a dos vigilantes, quienes alcanzaron al fugitivo. Este es conocido por el apodo de *Papelista* y en su poder se le encontró el reloj.

El ratero fué puesto a disposición del juzgado.

A nombre de los Sres. Lorilleux y Compañía, dueños de una fábrica de tintas para imprenta establecida en la calle de Ovid, número 8, se presentó ayer una denuncia en el juzgado contra D. Mariano Fernández Pablos, autor de varias compras hechas en su establecimiento, y que ascienden a 200 pesetas, las cuales no ha satisfecho.

Al bajarse ayer de un tranvía del barrio del Pajarico, tuvo la desgracia de caerse una mujer, resultando con varias heridas en las manos.

D. Manuel de Oller ha manifestado al juzgado de guardia que en el teatro Lara le fué sustraída la 8.ª fracción del billete de la Lotería Nacional, núm. 6 627, correspondiente al sorteo que ha de verificarse el día 11 del actual.

LA TARDE DE HOY
Ultimas noticias

Por el robo de ropas cometido ayer en la calle de la Cruz, ha sido denunciada la criada por el dueño, la cual se encuentra detenida.

Los guardias de Seguridad José Fernandez, núm. 538, y Manuel Díaz, núm. 534, notaron esta mañana, al pasar por un callejón sin nombre que hay en el paseo de la Castellana a la calle de Serrano, que de un balcón del piso tercero de la casa que corresponde al núm. 16 del Paseo de la Castellana, pendían unas correas.

Sospechando que se tratara de un robo diéron aviso al juzgado de guardia.

La habitación pertenece a la señora condesa de Gomar, que se halla en Valencia, y para ver lo que ocurrió dentro del cuarto tuvieron que buscar a D. José Villalobos, hermano de dicha señora, que tenía las llaves.

Encontraron arrancados los cerrojos de las puertas, y dentro de las habitaciones los muebles descarrados y las ropas y efectos en desorden.

decirlo, como tampoco hay que decir que con estas cortas líneas no hacemos un juicio de la obra, sino un anuncio.

Queda, pues, anunciado el libro *Entre vivos y muertos*.

Que si, pues, con todas las recomendaciones a que tiene derecho por ser de quien es, da un buen escritor, da un buen amigo, de un buen republicano.

Hemos recibido el folleto *El Adonis*, sobre *la Geología y la Paleontología*, de la biblioteca económica de la *Irreducción*, que publica mensualmente un apéndice de treinta y dos ó más páginas.

La suscripción a esta Biblioteca cuesta el año 3 pesetas en España y 4 en el extranjero y Ultramar.

La administración se halla establecida en la calle de Rita, 6, bajo, Madrid.

El precio de cada folleto por separado, es el de 20 céntimos de peseta, y pidiendo diez ejemplares en adelante del mismo título, se rebaja el 50 por 100.

La *Irreducción* se permite, así a los casinos republicanos que lo soliciten.

DIVERSIONES

En el Salón Romero se dará el lunes próximo, a beneficio del distinguido tenor D. José Guillot Moreno, un gran concierto, cuyo programa es el siguiente:

1.ª Gran concierto para piano, Meyer.—Por la Sra. Maura Guerrero, prima: premio del Conservatorio.

2.ª Vals de *Dinorah*, Meyerbeer.—Cantado por la Sra. María Galván, alumna del 4.º año de la clase del Excmo. Sr. Marqués de Alta Villa.

3.ª *Si éver*, Matel.—Cantado por el aplaudido barítono D. Julio Sáez Bozo.

4.ª Concert Stuch, para piano, Weber.—Por la Sra. Guerrero.

5.ª Aria de tenor de la zarzuela *Marino, Arrieta*.—Cantada por el Sr. Guillot.

6.ª Polonesa, Chopin.—Ejecutada al piano por la Sra. Guerrero.

7.ª A Granada, Alvarez.—Cantada por la Sra. Galván.

ESTÓMAGO

Los **Estomacales Maitre y Rubin** regularizan las digestiones perturbadas y peregrinas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas, así como también las flatulencias, eructos y las alternativas de acidez y diarrea. Aquellos enfermos del estómago preocupados en su ánimo por el padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente a tristezas inmotivadas, el mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen a medida que gana terreno la curación a beneficio de los Estomacales del **Instituto Audet**. Se venden a 3 y 4 pesetas en las boticas, Hortalaza, 110, y M. García, Capellanes, 1 Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel** para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea, etc.). **Antisifítico Cover**, para la sífilis en todos sus periodos. Precio 4 pesetas en las boticas, Hortalaza, 110, y M. García. Van por correo. **Instituto Audet**. Madrid.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las **Píldoras Antirreumáticas** del doctor Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Keyser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas, Hortalaza, 110, y M. García Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: curación con las célebres **Píldoras Antisépticas** del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 40 pesetas en las boticas, Hortalaza, 110, y M. García, Madrid.—Consultas doctor Audet, Madrid.

IMPOTENCIA

El **Fluido Vital**, **Gotas Viriles**, **Gránulos vitales** y **Perlas del Sereno** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pasador ilustre, para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la **impotencia**, **derrames seminales** y demás desarreglos genitales, por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan, **aun cuando se haya ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta en las boticas, Hortalaza 110, y M. García. Van por correo. —**Instituto Audet**, Madrid.

NERVIOS

El **Antinervioso Howard** tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, frío, calor, dolor, irascibilidad, pérdida de memoria, de voluntad, resolución. Obra reconstituyente, medio para quince días, 4 pesetas. Venta en las boticas, Hortalaza 110, y M. García, Capellanes 4.—Va por correo. —**Instituto Audet**, duplicado, Madrid.—De doce a dos.

Agencia fúnebre

DE LOS HIJOS DE LA VIUDA DE CASTRO

7, Concepción Jerónima, 7

Entierros de todas clases.

59, TELÉFONO, 59

RECOMENDAMOS

A todos los que visiten París, el **Gran Hotel des Gobelins**, 27, Boulevard Saint-Marcel muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

BODEGA

Vinos finos de la Mancha, a 7 pesetas arroba de 16 litros

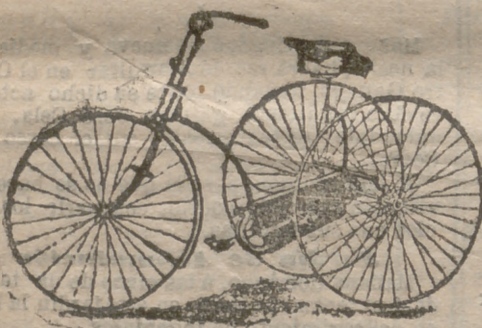
BARQUILLO, 45; TELÉFONO 4.193.—MADRID

SAN ISIDRO—AGENCIA FUNERARIA

FRANCISCO GARCIA LOPEZ

dependiente que ha sido 21 años en la Sacramental de San Isidro, tiene su establecimiento de **POMPAS FUNERARIAS** en la calle de San Bernardo, 3, teléfono 192, donde se encarga de facilitar todo lo necesario para entierros, desde lo más humilde a lo más suntuoso, con la formalidad que tiene acostumbrada y traslados de cadáveres, sin competencia, en la Capital, Provincias, *Extranjero y Ultramar*, a precios económicos, así como también se encarga de los embalsamamientos por Doctores de reconocida competencia.

San Bernardo, 3.—Teléfono, 192
SERVICIO PERMANENTE



ACADEMIA VELOCIPÉDICA

32.—PASEO DE LAS DELICIAS.—32

Gran centro velocipédico, con una preciosa pista de 800 metros, construido con arreglo a los adelantos modernos donde se puede aprender a montar y ejercitarse en velocipédo, sin ponerse en ridículo en los paseos públicos, como hasta ahora se ha hecho, pudiendo salir de la Academia apto para emprender viajes.

La Academia está abierta de sol a sol, y sólo dista 110 metros de la puerta de Atocha, donde para el tranvía.

Depósito de velocipédos de las mejores fábricas del mundo.

15, ARENAL, 15.—MADRID

IMPORTANTE

ENFERMOS DEL PECHO

Las famosas y alabadas **Píldoras Antisépticas** del Doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Cruz Blanca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en Exposiciones Internacionales, **Diplomas de honor y medalla de oro**. Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado a millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez se está terminando más elocuentemente el modo de obrar de estas **Píldoras Antisépticas** lo cual viene a constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las **Píldoras Antisépticas** mejoran la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se ha alcanzado la venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España. Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

APOTEOSIS

DE LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles e informes, se dirigirán a su Director D. ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10: antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

TELÉFONO 899

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que a todos conviene y a nadie perjudica.

MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, número 5

Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

7 y 8 pesetas arroba de vino

SUPERIOR DE VALDEPENAS

3 y 5 PESETAS DOCEÑA de botellas de vino rancho superior, propio para entremeses.

3 PESETAS ARROBA de vinagre blanco de yema.

Depósito de vinos de Jerez y Málaga

SERVICIO A DOMICILIO

3, Calle de San Martín, 3.—Bodega.

(Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

NO MAS QUININA

ANTIFEBRIFUGO VAZQUEZ

Toda fiebre que se ha resistido al tratamiento de la quinina, ha sido combatida por este maravilloso medicamento antes de terminarse el primer frasco.

Renne además condiciones altamente tónicas y reconstituyentes.

Ninguna clase de alimento es incompatible con su uso.

Precio 5 pesetas frasco, franco de porte.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

MALES NERVIOSOS (REDENCIÓN)

Howard! Howard!—Tal es el grito de los enfermos de nervios. Cúranse los hipocondríacos, los histéricos, los tímidos, los insomnes, las jaquecas, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las palpitaciones, ruidos de oídos, cabeza y neuralgias; todos los desmemoriados, irascibles, versátiles y malhumorados. **El Antinervioso Howard** es el único y el más poderoso tónico reparador y reconstituyente del sistema nervioso, que reanuda por dignos, emociones fuertes e trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto e incansable de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa a **Howard**—soberano agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente tales resultados, que lo dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles o tumultuosas; al decaimiento profundo y la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entera de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niebla y confusión en que poco ha veíamos envueltos; sientese más potente la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que se sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. **El Antinervioso Howard** no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, satisfacciones sensuales, vida rebozante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, jugadores, bolistas, etcétera, hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el **Antinervioso Howard**, a 5 pesetas caja. Contiene remedio para 15 días.—Venta: boticas. Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

GRAN FUNERAL

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 13, TELÉFONO NUMERO 2

Sucursal, CARRANZA núm. 8.

Entierros completos desde lo más modesto a lo más lujoso.

Gran surtido en coronas.

Precios sin competencia.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; la mejor más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita a las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano o esponjita. Precio del frasco 450 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macías, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías

EXPORTACION A PROVINCIAS

Almoneda urgente de sillería, entredós, aparador, mesa, compiano. Pizarro 202, 2.

PUBLICIDAD PERMANENTE

(CENTRO)

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STOR

Esta casa, que no se absolutamente

que ver con ningún

otra de su clase, la

antigua y de antecesor

bien conocidos, sigue

mitiendo los anuncios

sucultos y reclamos

los periódicos de Ma

provincias y extranje

Se remiten tarifas

precio a quien las p

las Oficinas, en Ma

CALLE DE S. MIGUEL, 21

PRINCIPAL, 12

TELÉFONO NUMERO 34

ESQUELAS

Se admiten en

Administración

este periódico, C

pellanes, 1.

Precios muy e

nómicos.

SELLOS

Aficionado compra

ciones y desea cambi

ves. Tres Pesas, 4, p

SOLAR

Se vende barato a

29.260 pies en la c

Chamartín, núm. 3. L

ción corriente. Dato

precio: Notaría del S

zález. Desengaño, 1, 2

Particular cada g

y alocha a perso

posición Fuencarral, 1

A LAS SEÑOR

Se dan lecciones d

por una profesora.

Enseñanza breve p

riarios médicos.

Se venden patrona

das clases.

Conde Duque, 40, 2.º

Se desean dos e

lleros estables pa

vir en familia. L

26, segundo.—X.

EL IDEAL

DIARIO DE LA TARDE

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

EN MADRID, UN MES.	1 peseta
PROVINCIAS Y PORTUGAL, TRIMESTRE.	5
ULTRAMAR Y NACIONES CONVENIDAS EN EL TRATADO POSTAL, SEMESTRE.	18
ESTE MISMO PLAZO EN LAS NACIONES NO CONVENIDAS.	30

Todos los suscriptores o encargados de la venta en provincias que por cualquier motivo no hayan efectuado sus pagos dentro del primer mes, se entenderá que aceptan el giro por valor de la cantidad adeudada.

PRECIOS DE ANUNCIOS DESDE 1.º DE ENERO

EN LA SEGUNDA PLANA	A	5	pesetas línea
EN LA TERCERA	A	3	"
EN LA CUARTA	A	0,25	"

ANUNCIOS DE PREFERENCIA

En los folios del folleto, primera o segunda plana, CADA CUATRO líneas, tipo 8, a nueve céntimos, UNA peseta CINCUENTA céntimos; te anuncio, de excepcional baratura, tiene la ventaja de publicarse en el sitio más visible del periódico.

En los folios de anuncios convencionales.—Número suelto, 25 céntimos.—Veinticinco ejemplares 75 céntimos.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Conocido el número de ejemplares que se venden diariamente, nada más fácil que, multiplicando el importe pedido cotidiano por los días del mes, averiguar el total y enviarlo a la Administración, en letra del Giro Postal o por medio de banquero o casa de comercio establecida en Madrid.

A los que lo soliciten, teniendo el propósito de organizar la venta pública de EL IDEAL en la localidad del anuncio, se les servirá GRATIS, durante ocho días, DIEZ ejemplares, por vía de ensayo.

Pagos anticipados.

TODA LA CORRESPONDENCIA CAPELLA ES, 1; SEGUNDO.—MADRID.

ESQUELAS DE DEFUNCION

a precios económicos.

Para la inserción de los anuncios, en la Administración de este periódico.

En las poblaciones de alguna importancia, en donde no se venda EL IDEAL, pueden dedicarse a hacerlo las personas que tengan por conveniente, resultándoles por este servicio una comisión de 20 por 100.

Cada ejemplar se vende en la administración a 5 céntimos de peseta, y la MANO, compuesta de 25 ejemplares, remite, por consiguiente, a 1,25 céntimos.

EL PAGO ES ADELANTADO y el procedimiento para organizar la venta en provincias es sencillísimo.